

C.P.A. ANGEL MANUEL CAVAGNARO R.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 24 de enero de 2018

Señores Accionistas
Depósito Centralizado de Compensación y
Liquidación de Valores
DECEVALE S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de Decevale S.A., tengo a bien poner a vuestra consideración mi informe sobre la actividad económica de Decevale S. A., correspondiente al Ejercicio 2.017.

En lo referente a la Contabilidad, esta es manejada cumpliendo los requisitos de Ley vigentes y observando los principios contables de general aceptación.

Analizados los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.017, estos arrojan una utilidad de \$ 263,684.40, la misma que hechas las provisiones de ley se reduce a \$ 170,728.70 y que es la cifra que consta en el Balance General Condensado al 31 de Diciembre del 2.017. Dejo constancia en este informe que para participación de los trabajadores es de \$ 39,552.66 y el 22% de Impuesto a la Renta es de \$ 52,028.45. No se registra la Reserva Legal porque esta será determinada en la Junta de Accionistas en el próximo mes de febrero.

De manera general los Estados Financieros por el Ejercicio antes citado presentan cifras que son transparentes y razonables. Las medidas tomadas por la administración han sido efectivas y muy oportunas.

La contratación de los auditores externos fue realizada a su debido tiempo.

Consecuentemente, me permito someter a la consideración de la Asamblea General de Accionistas aprobar los Estados Financieros, sus anexos y todas las gestiones y actos realizados por la administración de la Compañía.

Mis agradecimientos a todos los colaboradores de Decevale S.A. que me han facilitado toda la información, la misma que me ha servido para la elaboración de este informe.

De los señores accionistas, me suscribo.

Muy atentamente


C.P.A. Manuel Cavagnaro R.
Comisario Principal